



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.1/36/L.9  
11 noviembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 55 b) del programa

### DESARME GENERAL Y COMPLETO

Argentina, Bahamas, Bangladesh, Cuba, Finlandia, Francia, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Suecia y Yugoslavia: proyecto de resolución

#### Arreglos institucionales relativos al proceso de desarme

##### La Asamblea General,

Recordando la resolución 34/87 E del 11 de diciembre de 1979, en la cual pedía al Secretario General que, con la asistencia de expertos gubernamentales calificados, realizara un estudio completo a fin de evaluar los actuales requisitos institucionales y las futuras necesidades previstas respecto de la gestión de las Naciones Unidas en cuestiones de desarme y delinear las posibles funciones, la estructura y el marco institucional que podrían satisfacer esos requisitos y necesidades, incluidas las consecuencias jurídicas y financieras y la formulación de recomendaciones para posibles decisiones posteriores sobre la cuestión;

Habiendo examinado el informe del Secretario General que contiene el estudio;

1. Toma nota del informe del Secretario General y del estudio que contiene el mismo;
2. Expresa su aprecio al Secretario General y a los expertos que lo asistieron por la forma eficaz en que se preparó el informe;
3. Recomienda a todos los Estados Miembros prestar atención al informe;
4. Invita a todos los Estados Miembros a informar al Secretario General a más tardar el 31 de marzo de 1982, sus observaciones con respecto al estudio y sus conclusiones y recomendaciones;

5. Pide al Secretario General que transmita el estudio al Comité de Desarme;
6. Decide transmitir el informe y las observaciones de los Estados Miembros a la Segunda Sesión Extraordinaria dedicada al Desarme para su consideración sustantiva y la adopción de decisiones apropiadas;
7. Decide asimismo incluir en el programa provisorio de su trigésimo séptimo período de sesiones un tema titulado "Arreglos institucionales relativos al proceso de desarme".

-----